

## Enseñanza pública

# En 2006 se produce una notable mejora del poder adquisitivo del salario de los docentes

Los sueldos de docentes de la enseñanza pública de todo el Estado han experimentado en 2006 un incremento del 3,12% como consecuencia de la aplicación del Acuerdo suscrito en julio del año pasado por los sindicatos CC.OO., UGT y CSI-CSIF y el Gobierno central

**PERO** la forma en que se ha aplicado este incremento salarial ha supuesto que para 2007 el aumento consolidado sea realmente del 3,5%. Ello es debido a que el incremento en el complemento de destino en la paga extra de junio fue del 20% y de otro 20% en la paga extra de diciembre, por lo que ahora en adelante se toma como base o referencia salarial la paga extra de diciembre, es decir, las pagas extras incluirán para siempre la totalidad de complemento de destino. Estas mejoras dan como resultado que nuestras retribuciones de diciembre de 2006 a diciembre de 2005 se haya incrementado en un 3,5%.

Con los datos que se tienen de la inflación a estas fechas, el 2,6% interanual, en 2006 el poder adquisitivo de los docentes experimentará, como mínimo y en todo el Estado, una mejora del 0,9%.

Como corresponde a un Estado muy descentralizado como el nuestro, en 2006 se han aplicado numerosos acuerdos autonómicos y sectoriales que han representado subidas adicionales de entre 16 y 52 euros mensuales. Esto ha supuesto mejoras salariales añadidas de hasta el 2%, porcentaje que hay que sumar al ya citado 0,9%.

En resumen, 2006 está siendo un buen año en la mejora de nuestras retribuciones.